



Máster en Derecho Penal Internacional

Presentación

**Universidad**

Granada

Área

Derecho

Idioma

Español

Modalidad

Online

Créditos

87 ECTS -European Credit Transfer System-

Duración

18 meses lectivos

Las articulaciones entre dos ámbitos de estudio diferenciados como el Derecho Internacional y el Derecho Penal son conocidas desde hace tiempo.

La doctrina ha distinguido con acierto entre:

- **Derecho Penal Internacional**, como el reservado a las cuestiones internacionales incorporadas en normas reguladas por los ordenamientos penales internos.
- **Derecho Internacional Penal** como el relativo a los hechos y regulaciones estrictamente internacionales.

En el Máster en Derecho Penal Internacional se utiliza una descripción que engloba tanto la parte de Derecho Penal que determina los límites de la competencia legislativa y judicial del Estado en relación con el fenómeno de la criminalidad supranacional, como también las reglas concretas represivas de carácter exclusivamente internacional.

El programa del máster incluye las competencias punitivas de los Estados y la Justicia Penal Internacional, integración necesaria para cubrir los criterios didácticos y expositivos que se propone.

En esta perspectiva se plantean dos grupos de cuestiones en las respuestas punitivas:

a) Las referidas a la ley penal en el espacio, que hacen imprescindible la solidaridad entre los Estados: extradición, reincidencia internacional, reconocimiento en el Derecho Penal interno de sentencias pronunciadas en el extranjero, etc.

b) Delitos cuyo enfoque penal tienen una clara perspectiva internacional:

- A pesar de estar tipificados en los ordenamientos penales internos, tienen una proyección internacional en razón al bien jurídico violado -por ejemplo, delitos contra el derecho de gentes.



Máster en Derecho Penal Internacional

- Son de auténtica elaboración internacional pero tipificados en el ámbito igualmente interno –trata de personas, migraciones internacionales, etc..
- Auténticos delitos internacionales regulados por organismos internacionales o supranacionales.

Objetivos



- Brindar una formación actualizada, en lengua española, a cargo de eminentes especialistas de Europa, Canadá y América Latina.
- Colaborar en la formación superior de profesionales capacitados para trabajar en organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales.
- Favorecer los intercambios permanentes de experiencias entre alumnos y profesores.

Programa

El Máster en Derecho Penal Internacional se estructura en 87 Créditos Europeos (ECTS) obligatorios a cursar durante 18 meses lectivos, íntegramente a distancia por Internet en el Campus Virtual de la Universidad de Granada – IAEU.

Taller Virtual

Clases prácticas de navegación por Internet y de funcionamiento del Campus Virtual de la Universidad. Créditos ECTS: 1

Orígenes teóricos de las políticas penales contemporáneas. - Créditos ECTS: 4,5. *François Bonnet*, Profesor Sciences Politiques, Centre d'Études Européennes, París, Francia.

I. Sociología de las políticas penales 1: Orígenes, crecimiento y caída del Welfarismo penal. El Welfarismo penal: principios y aplicación. Los orígenes teóricos del Welfarismo penal: debate entre Elias y Foucault. Foucault y la postura "revisionista". Del suplicio a la disciplina. El panóptico y las funciones de la institución carcelaria. La crítica del Welfarismo penal. El aumento de la criminalidad y la crisis del Welfarismo penal. El aumento de la criminalidad en las estadísticas. Problemas metodológicos. Las estadísticas de la criminalidad. La crisis del Welfarismo penal. La crítica radical del Welfarismo penal: la sociología marxista de los años setenta. El crimen como producto del capitalismo. El control: estado, ideología y derecho. La crítica conservadora del Welfarismo penal.



Máster en Derecho Penal Internacional

II. Sociología de las políticas penales 2: Las nuevas criminologías. Los virajes de los sociólogos críticos. Las criminologías reaccionarias. Las criminologías del otro. La encarcelación de masas. La prevención situacional. El mercado de las ofensas. El test empírico de los postulados neoclásicos. Una crítica de las nuevas criminologías. Más allá de la elección racional. La "group threat theory". Producción del orden e identidad nacional. Derecho civil, common law y encarcelación. El riesgo de pánicos morales.

Nacimiento y desarrollo histórico del Derecho Penal internacional. Tribunales Penales Internacionales en la actualidad. Créditos ECTS: 4. *Alicia Gil Gil*, Profesora Titular Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

I. Nacimiento y desarrollo histórico del Derecho Penal internacional. Primeros intentos de exigir responsabilidad individual en Derecho internacional y de crear tribunales penales Internacionales. Las experiencias relativas a la Segunda Guerra Mundial. Especial referencia a Núremberg y Tokio. Evolución desde la Segunda Guerra Mundial.

II. Tribunales Penales Internacionales en la actualidad. El Tribunal para la ex Yugoslavia. El Tribunal para Ruanda. Los Tribunales mixtos.

III. Tribunales Penales Internacionales en la actualidad. La Corte Penal Internacional.

La Responsabilidad individual en el Derecho Penal Internacional. Créditos ECTS: 11. *Kai Ambos*, Catedrático de Derecho Penal, Georg August Universität Göttingen, Alemania.

I. Introducción. Parte general del Derecho Penal Internacional. La imputación en el Derecho Penal Internacional. La estructura del delito y los principios fundamentales: legalidad y culpabilidad. El reconocimiento de la responsabilidad penal individual.

II. La jurisprudencia internacional. Los juicios de Núremberg, Tokio y la UNWCC (Comisión de la ONU para Crímenes de Guerra). Selección de sentencias por crímenes nazis y por otras actividades criminales promovidas desde el Estado. La jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Ruanda. Tribunales mixtos. Conclusión intermedia: la responsabilidad penal individual en la jurisprudencia, desde Núremberg hasta La Haya.

III. El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Comentarios preliminares. El Art. 25 del Estatuto de la Corte Penal Internacional como disposición principal sobre la responsabilidad penal internacional en el Derecho Penal Internacional actual. Art. 28 del Estatuto de la CPI: Responsabilidad del superior. Art. 30 del Estatuto de la CPI: requisitos subjetivos en general. Consideraciones finales: estudio comparado de la JCE, Organisationsherrschaft y responsabilidad por el mando.

Introducción. Migración internacional y nuevas formas de esclavitud. Créditos ECTS: 6. *Esteban J. Pérez Alonso*. Profesor Titular de Derecho Penal, Universidad de Granada, España.

I. El complejo fenómeno de la migración internacional.

II. La nueva esclavitud del siglo XXI.



Máster en Derecho Penal Internacional

III. Formas contemporáneas de esclavitud.

IV. Consideraciones criminológicas. Instrumentos internacionales y europeos.

Globalización, fenómenos migratorios y Derecho Penal Internacional. Delito de tráfico de personas con fines de explotación sexual. Créditos ECTS: 6. *María Luisa Maqueda Abreu*. Catedrática de Derecho Penal en la Universidad de Granada, España.

I. La primera etapa: los orígenes del problema y de su reconocimiento internacional. El concepto originario: la llamada trata de blancas. El trasfondo de la prostitución: la lucha contra el reglamento decimonónico. El avance del abolicionismo: la perspectiva del movimiento feminista internacional. Los primeros textos internacionales y las primeras conclusiones acerca de la realidad criminológica de la trata: el informe 1927 del Grupo de Expertos nombrado por la Sociedad de Naciones. El triunfo del abolicionismo: el Convenio de Naciones Unidas para la represión y de la explotación de la prostitución ajena de 2 de diciembre de 1949. Conclusiones político-criminales.

II. Programas de acción internacional contra el tráfico de personas con fines de explotación sexual. La evolución del concepto y su "desgeneración" de la trata de blancas al tráfico de personas con fines de explotación sexual. El nuevo orden internacional: globalización y políticas emigratorias transnacionales.

III. El estado de la cuestión: problemas fundamentales. Los bienes jurídicos de protección. La distinción entre tráfico ("trafficking") y contrabando de emigrantes ("smuggling"): la cuestión del consentimiento. El significado del concepto "explotación sexual" y su diferenciación de otros conceptos próximos, como el de "explotación laboral". Otros elementos de identificación: el ánimo de lucro y la participación del crimen organizado. Mecanismos internacionales de prevención del delito y de protección de las víctimas. Conclusiones político criminales.

Derecho penal en la Unión Europea. Créditos ECTS: 6. *Inmaculada Ramos Tapia* Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad de Granada, España.

I. Cuestiones preliminares. Evolución histórica del proceso de constitución de la Unión Europea. Estructura organizativa y jurídica de la UE. Características de la relación entre el Derecho de la UE y los Derechos nacionales de los Estados miembros.

II. Influencia del derecho comunitario en los derechos penales nacionales de los Estados miembros. Efectos positivos del Derecho Comunitario sobre los Derechos Penales de los Estados miembros. Efectos negativos (limitaciones) del Derecho Comunitario sobre los Derechos Penales de los Estados miembros. La protección penal de los intereses institucionales de la UE, en especial, la protección de los intereses financieros de la UE.

III. Las disposiciones penales de la UE. Las disposiciones (Convenios y Decisiones-marco) dictadas en el marco del "tercer pilar". Las Sentencias del TJCE de 13.09.2005, en el asunto C-176/03 (Comisión contra Consejo) y sus efectos para la distribución de competencias penales entre el primer y tercer pilar. La atribución a la UE de competencia normativa para dictar disposiciones penales en determinados ámbitos en el Tratado de Lisboa. Perspectivas de futuro.

IV. La cooperación judicial en materia penal. El reconocimiento mutuo de sentencias. La orden europea de detención y entrega. Eurojust.



Máster en Derecho Penal Internacional

V. Principios y garantías jurídico-penales en la creación y aplicación del derecho de la unión europea.

Extradición y orden europea de detención y entrega. Créditos ECTS: 6.
José María Suárez López. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad de Granada. España.

I. La extradición. Concepto. Naturaleza. Fundamento. La extradición como forma de cooperación internacional. Problemas actuales de la extradición. Extradición y Derechos Humanos. La extradición en Derecho comparado. Diferencias de la extradición con otras figuras. La simple expulsión. La expulsión de extranjeros prevista en la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social y en otras disposiciones. La entrega a Tribunales Internacionales. Clases de extradición. Extradición activa y pasiva. Voluntaria e impuesta. Judicial, gubernativa y mixta. Extradición de tránsito, reextradición y concurso de extradiciones. Otras clasificaciones. La extradición pasiva. Aspectos preliminares. Régimen legal. El Convenio Europeo de Extradición y otros convenios. Principios inspiradores. La concesión de la extradición. Restricciones a la extradición. Procedimiento. La extradición activa. Aspectos introductorios. Régimen legal. Competencia para proponerla y pedirla. Personas y situaciones en las que procede pedir la extradición.

II. Orden europea de detención y entrega. Introducción. Fundamento y contenido. Los principios a los que se somete la orden europea de detención y entrega. Hechos que dan lugar a la entrega. Causas de no ejecución. Procedimiento. Consideraciones críticas.

Terrorismo y justicia penal internacional.- Créditos ECTS: 6. *Miguel Olmedo Cardenete.* Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Granada, España.

I. El concepto de terrorismo y las dificultades para su formulación.

II. Los delitos de terrorismo y la Corte Penal Internacional: Análisis de los Crímenes de su competencia.

III. La implicación de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo.

IV. La jurisdicción de los Estados en la persecución de los delitos de terrorismo. Especial referencia al Principio de Justicia Universal.

V. Análisis de algunos casos en los que se ha visto implicada la jurisdicción española. Especial referencia al llamado "terrorismo de Estado".

Justicia Penal y Derechos Humanos en América Latina. Créditos ECTS: 8,5.
José Thompson, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Profesor titular de Derecho, Universidad de Costa Rica.

I. Precisiones conceptuales, nociones fundamentales, herramientas de análisis y ámbito de estudio.

II. Relaciones entre los derechos humanos y los sistemas de justicia.

III. Principios, normas e interpretaciones de derechos humanos atinentes a las disposiciones penales de fondo.

IV. Principios, normas e interpretaciones de derechos humanos atinentes a las disposiciones procesales penales.



Máster en Derecho Penal Internacional

V. Principios, normas e interpretaciones de derechos humanos atinentes a la investigación de presuntos ilícitos y a la aplicación de la pena.

VI. La aplicación de la justicia penal a individuos determinados. La víctima frente al Derecho de los derechos humanos.

VII. La jurisdicción universal, la justicia penal internacional y sus implicaciones para los sistemas penales nacionales.

VIII. La reforma penal en América Latina.

Cibercriminalidad, pornografía infantil y problemas de la Ley Penal en el espacio. Créditos ECTS: 6. *Lorenzo Morillas Cueva*. Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Granada. España

I. Cuestiones previas en torno al expansionismo o la intervención mínima del Derecho Penal.

II. Globalización y cibercriminalidad.

III. Cibercriminalidad vs expansionismo del Derecho Penal. Delitos informáticos: ¿Nuevas formas delictivas o adaptación de antiguas modalidades típicas a las nuevas tecnologías? Sociedad de riesgo, inseguridad y cibercriminalidad.

IV. Problemática en la aplicación de la ley penal en el espacio en los delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías. El lugar de comisión del delito. El principio de territorialidad. La extraterritorialidad como excepción a la territorialidad. Principio personal. Principio real o de protección. Principio de justicia universal. Contenido. Situación actual en España. Principio de justicia supletoria.

V. ¿Hacia un derecho penal del enemigo frente a la delincuencia informática?

VI. Los delitos de pornografía infantil como ejemplo representativo de la cibercriminalidad. Documentos internacionales para combatir la pornografía infantil a través de Internet. Concepto y caracteres. Pornografía infantil y delincuencia informática. Delincuencia organizada vs delincuencia individual. Delitos de pornografía infantil en el ordenamiento jurídico español. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y el problema de los prestadores de servicios. Valoración de las alternativas político-criminales a las penas del artículo 189 del Código Penal.

La vigilancia en el medio urbano. Modernidad tardía, seguridad y visibilidad.

Créditos ECTS: 3,5. *Stéphane Leman-Langlois*, École de Criminologie, Université de Montréal.

I. Conceptos básicos sobre vigilancia. Historia. Tipos de control y de vigilancia. Vigilancia política. Vigilancia territorial. Vigilancia al ciudadano.

II. Teorías del control y la vigilancia. Elección racional clásica. Elección racional limitada. Control social y socialización. Control social, normalización y poder. Rol, función y posición de la vigilancia.

III. Vigilancia física (1): ver y escuchar. Patrullas: ciudadanos, policías, vigías. Cámaras, Satélites, El sonido. Integración de sistemas.

IV. Vigilancia física (2): identificar. Carnets de identidad. Biometría. ADN.



Máster en Derecho Penal Internacional

V. Vigilancia física (3): evaluar. Al empleado. Al viajero y su equipaje. Al cliente (seguros).

VI. Vigilancia de la información: control y explotación de datos. ECHELON , Total Information Awareness , EU-FBI PNR.

VII. Vigilancia de la información: cibercriminalidad. El cibercriminal. El ciberpolicía.

VIII. Vigilancia de la información: autovigilancia. "Reset" social. Sistemas de fidelización. Autoprotección y autovigilancia. Vigilancia en la familia.

Opinión pública y Justicia Penal. Créditos ECTS: 8,5. *Francesc Barata*, Profesor titular, Universidad Ramón Llull

I. La opinión pública y la justicia. Opinión pública y devenir histórico. Publicidad y justicia en el antiguo régimen. Las ideas ilustradas en torno a la publicidad de los asuntos penales.

II. La doctrina europea y latinoamericana sobre la libertad de información. La configuración del principio jurídico de libertad de información. El ordenamiento jurídico europeo. El ordenamiento jurídico latinoamericano.

III. La dimensión pública de la justicia en las sociedades de la información. El principio de publicidad. El papel de los medios de comunicación. La opinión mediada y las políticas penales.

IV. La jurisprudencia europea y latinoamericana en materia de libertad de información y procesos penales. Resoluciones del tribunal europeo de derechos humanos. Resoluciones de la Corte. Internacional de Derechos Humanos. Casos destacados en el ámbito español y países latinoamericanos.

Trabajo escrito fin de máster. - Créditos ECTS: 10

Destinatarios



Graduados en Derecho

Otros licenciados con dedicación e intereses profesionales en Derecho Penal Internacional.

Diploma



Máster en Derecho Penal Internacional

Acreditación académica

Máster en Derecho Penal Internacional



Título propio de:
Universidad de Granada

Instituto de Altos Estudios Universitarios

Para más información pulse [aquí](#)



Instituto de Altos Estudios Universitarios
Escuelas Pías, 28 (08017). Barcelona, España.
Tel. 34 932 010 014 | Fax 34 932 009 332
<http://www.iaeu.edu.es/web/> | informacion@iaeu.org

Programas AEU

Universidad de Alcalá | Universidad de Granada | Universidad de León | Universidad Europea Miguel de Cervantes

Copyright © 2009 IAEU